Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	1207 de 2026			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Paola Andrea Márquez Torres			
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Diana Julieta Díaz Castellanos		Teléfono / Extensión	1403
Dependencia	Dirección de Determinantes Sociales, Promoción y Prevención			
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a la dirección de promoción y prevención en la revisión de marcos reglamentarios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.			
Fecha de Inicio	14/01/2026	Fecha de Terminación	13/07/2026	

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	**Desde**	01/07/ 2026	**Hasta**	13/07/2026
Valor honorarios (según lo pactado)	$ 13.038.051			
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar jurídicamente en la estructuración y elaboración de conceptos, actas y demás documentos necesarios y exigidos por ley, para la expedición de los actos administrativos según designación del supervisor.	En el periodo actual se apoyó jurídicamente la construcción de conceptos, documentos preparatorios de actos administrativos (memorias justificativas, cuestionario para elaboración de actos administrativos, respuesta a observaciones) y proyectos de actos administrativos.	Obligación 1	Ninguna
2	Apoyar jurídicamente al Ministerio en los trámites administrativos necesarios que sean previos y posteriores a la expedición de actos administrativos según designación del Supervisor.	En el periodo actual fueron adelantados los trámites administrativos previos y posteriores, requeridos para la expedición de los actos administrativos.	Obligación 2	Ninguna

3	Apoyar jurídicamente al Ministerio de Salud y Protección Social en la proyección de respuestas y conceptos con destino al Congreso de la República, Entes de Control, organismos judiciales y/o entidades públicas o privadas y a la ciudadanía en general según designación del Supervisor.	En el periodo actual, se apoyó jurídicamente la preparación de las respuestas a las peticiones presentadas por Congresistas, conceptos técnicos relacionados con proyectos de ley, respuestas a entes de control, despachos judiciales, entidades privadas y ciudadanía en general.	Obligación 3	Ninguna
4	Apoyar jurídicamente los procesos regulatorios y normativos que adelante la Dirección de Promoción y Prevención en cumplimiento de sus funciones y que deban ser gestionados con la articulación del Despacho del ministro.	En el periodo actual se apoyó jurídicamente la construcción de procesos regulatorios y normativos, adelantados por las diferentes áreas de la Dirección de Promoción y Prevención, en articulación con el despacho del señor Ministro de Salud.	Obligación 4	Ninguna
5	Brindar acompañamiento en el ejercicio de fortalecimiento de la capacidad institucional con la interacción de las diferentes dependencias, en especial con la alta dirección para el oportuno cumplimiento de los planes de mejoramiento, emisión de reportes, informes y demás.	En el periodo actual se prestó apoyó jurídico a la Dirección de Promoción y Prevención, interactuando con las otras dependencias del Ministerio, en procura del cumplimiento de planes de mejoramiento, emisión de reportes e informes.	Obligación 5	Ninguna
6	Asistir a las reuniones que sea convocado para tratar asuntos relacionados con el objeto contractual y suministrar los informes que el Ministerio requiera, así como, llevar a cabo el seguimiento de los compromisos o tareas que resulten, se establezcan o concluyan.	Durante el período del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con esta actividad.	N/A	Ninguna
7	Participar en la articulación de los procesos y acciones que en conjunto con el Despacho del Ministro sean requeridos a fin de consolidar y aportar en la construcción y/o proyección de reportes, datos y registros	En el periodo actual se participó en la articulación de procesos y acciones, en conjunto con el despacho del Ministro, necesarias para la construcción y proyección de reportes, datos y registros de información requeridos.	Obligación 7	Ninguna

	o demás información que sea requerida por parte de la supervisión.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Paola Andrea Márquez Torres

Paola Andrea Márquez Torres
Fecha: 18/08/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$0,00
VIGENCIA 2026				
$ 78.228.306	$ 72.578.484	$ 5.649.822	$ 0,00	$0.00
CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				
$ 78.228.306	**$** 72.578.484	**$** 5.649.822	**$ 0,00**	**$0,00**

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintidós pesos M/CTE. ($ 5.649.822).

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	9508749793	282.500	Julio	2026	29/07/2026
Pensión	9508749793	361.600	Julio	2026	29/07/2026
ARL	9508749793	11.800	Julio	2026	29/07/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

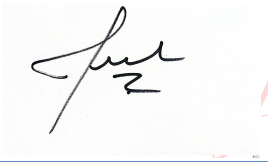
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar:

	a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.



Firmado digitalmente por Diana Julieta Diaz Castellanos

DIANA JULIETA DÍAZ CASTELLANOS
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 18/08/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.